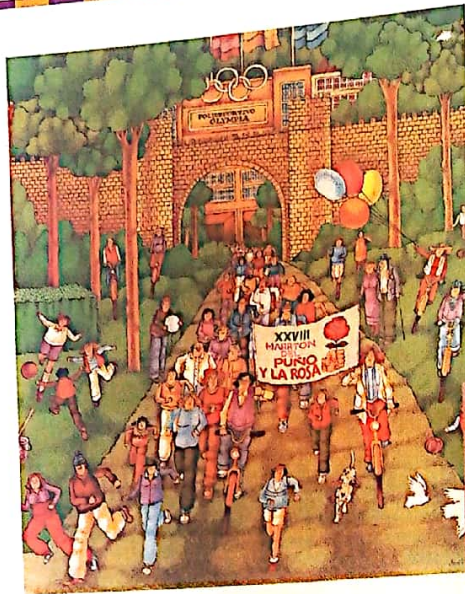


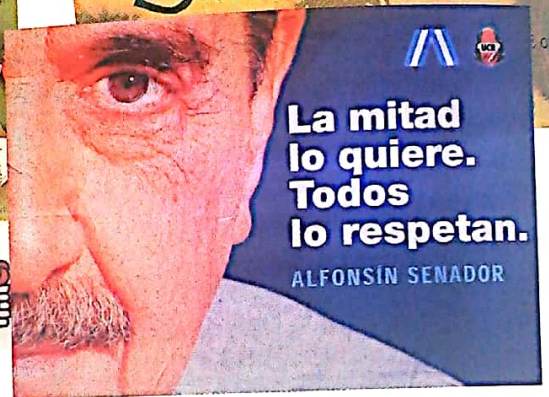
13

Los partidos políticos

Los partidos políticos son actores fundamentales de los sistemas democráticos. Tanto su organización y dinámica como las relaciones que entablan con otros actores sociales y políticos varían a través del tiempo, de acuerdo con los contextos históricos, y también de un país a otro, según sus tradiciones políticas y las reglas de decisión que cada uno adoptó. La combinación de estos factores determina la capacidad de los partidos para incidir en el funcionamiento de la política.



CAMBIA
TU CIUDAD CON
LOS SOCIALISTAS



¿Qué son los partidos políticos?

La expresión “partido político” significa “parte de lo político”, es decir, parte de la cuestión pública –que concierne a la sociedad en su conjunto– y que está relacionada con el poder. Esta noción de “parte” está muy lejos de significar fractura o ruptura, ya que tiene que ver con una condición fundamental de la democracia: el **pluralismo**. En toda sociedad convive una variedad de intereses distintos e incluso enfrentados; la democracia es el sistema que permite que esa diversidad se exprese y canalice pacíficamente de modo de reducir el conflicto y, en la medida de lo posible, alcanzar el acuerdo.

En efecto, los partidos políticos son organizaciones que surgieron al mismo tiempo que las democracias modernas representativas se iban estableciendo. A medida que estas se ampliaban y reconocían el derecho de voto a más sectores sociales, los partidos se multiplicaron y fueron cambiando su organización y funciones.

Aunque todos tenemos incorporada la noción de “partido político” y sabemos a qué se refiere alguien cuando la usa, no hay un acuerdo entre los autores para definir este concepto desde la teoría política. Una posi-

ble forma de definir a un partido político es como “una agrupación de individuos que se reúnen por voluntad propia para influir en las decisiones de gobierno y, por lo general, para llegar a ocupar lugares de poder, fundamentalmente, cargos electivos”. Estas organizaciones, además, presentan algunas características comunes.

En cuanto a sus funciones, como se explicó en el capítulo anterior, **su principal objetivo es expresar y canalizar los intereses de distintos sectores de la ciudadanía**. Pero, además, los partidos intentan crear un marco de intereses e ideas que suelen expresar en sus **plataformas políticas**.

Desde el punto de vista organizativo, una vez superada la primera etapa histórica, los partidos se volvieron organizaciones duraderas, bastante estables y complejas. Esto significa que los partidos no se crean solo para una elección ni cambian su estructura permanentemente; además, esa **estructura interna es fuertemente jerárquica**. Para comprender el funcionamiento interno de los partidos, hay que analizar las relaciones de poder que se establecen entre sus miembros.

Los partidos: estructuras de poder

Algunas personas integran formalmente los partidos políticos, otras se vinculan de manera más espontánea con ellos. A todas ellas las incluiremos como miembros del partido, aunque pueden distinguirse dos grandes grupos.

► **Los simpatizantes:** son votantes fieles del partido; se sienten cercanos a su organización e ideas y lo manifiestan públicamente.

► **Los afiliados:** a diferencia de los simpatizantes, se han comprometido formalmente como asociados de la organización partidaria. La afiliación se realiza a través de la firma de una ficha que tiene valor legal. Entre los afiliados, a su vez, hay diferentes grados de compromiso y participación (ver página 147).

Los **dirigentes**, también conocidos como “cuadros políticos”, tienen distintas funciones dentro de la estructura partidaria y, en consecuencia, diferentes cuotas de poder.

Los **dirigentes locales** controlan recursos importantes que pueden ser aplicados con un alcance municipal o barrial. Son responsables de locales partidarios y pueden ocupar cargos legislativos o ejecutivos (concejales, intendentes, diputados provinciales, por ejemplo). En este grupo se incluyen los denominados “punteros” políticos, dirigentes locales que manejan recursos, en general provenientes del Estado. La distribución de esos recursos es bastante personalizada, lo que les otorga la capacidad de controlar a una cantidad de afiliados y de atraer simpatizantes.

Los **dirigentes partidarios** manejan recursos esenciales para los partidos políticos, como la fuente de financiamiento o las redes de poder local o provincial. Por lo general, ocupan altos cargos ejecutivos o legislativos.

Los **líderes partidarios** son personas destacadas por su gran carisma y su capacidad para entablar vínculos con dirigentes de su partido y de otros partidos, con los medios de comunicación, empresarios y figuras de relevancia internacional.

Esta estructura jerárquica y la dinámica que se establecen en su interior y en relación con la sociedad son propias de los partidos modernos de todo el mundo. ¿Por qué se ha conformado en ellos una estructura jerárquica tan marcada? Una posible explicación es que, como la participación de los miembros de los partidos es voluntaria, asegurar su permanencia requiere de una serie de incentivos y estímulos (dinero, cargos en el gobierno o en la burocracia estatal, acceso a beneficios de alguna política pública, por ejemplo).

Los partidos: una construcción con historia

La formación y las transformaciones de los partidos políticos tienen que ver con las particularidades de la historia de cada país y, a veces, de los distritos electorales. Pero, en líneas generales, es posible afirmar que la historia de los partidos políticos está fuertemente atada a la evolución de la democracia y a la conquista y vigencia de los derechos políticos, sociales y colectivos.

Un análisis de conjunto permite identificar rasgos comunes en muchos partidos del mundo y observar que algunos de esos rasgos son más notorios y predominantes en algunas etapas. A partir de esas observaciones, es posible reconocer **modelos de partidos**. Recordemos que los modelos son construcciones ideales que tienen como propósito fundamental facilitar el estudio.

Los partidos de notables

La primera etapa de esa historia coincide con el período de expansión del derecho al voto a los varones pertenecientes a la burguesía de los países europeos. El primer hecho significativo se produjo en 1832, en Inglaterra, cuando se aprobó una ley denominada *Reform Act* (Acta de Reforma), que amplió la participación política y otorgó el derecho a votar a los comerciantes e industriales, que hasta ese momento estaban excluidos. Aquella reforma mantuvo una participación todavía muy restringida, ya que quedaban afuera los varones trabajadores de la industria y del campo y todas las mujeres; no obstante, fue un gran avance.

En esa misma época se originaron los primeros partidos, cuya actividad se limitaba a actuar en el Parlamento (por lo que también se los denomina “partidos parlamentarios”), donde armaban los programas electorales y decidían quiénes serían los candidatos.

Sus miembros eran las personas “notables”, las más reconocidas e influyentes de la sociedad. En las épocas de elecciones electorales se establecía una relación muy personal entre ciudadanos y candidatos, pero ni bien estos se convertían en representantes y asumían sus funciones en el Parlamento, el vínculo prácticamente desaparecía. Hasta entonces no existía una organización partidaria que retuviera a los votantes ni les exigiera mantener una postura determinada.

Los partidos de masas

Los cambios políticos, económicos y sociales que se registraron a fines del siglo XIX determinaron la conformación de un nuevo tipo de partido.

Desde varias décadas atrás, los trabajadores –que se encontraban marginados de la participación y llevaban muy malas condiciones de vida– se habían organizado para luchar por sus derechos laborales y políticos. Esta lucha generó situaciones de profundo conflicto social. Entre fines del siglo XIX y principios del siglo XX, las elites políticas entendieron que una forma de reducir el conflicto con los trabajadores era reconocerles el derecho al voto. De ese modo, se los habilitaba a participar en la vida política, encalzando sus reclamos por los canales institucionales. Un número considerable de trabajadores vio en el voto una oportunidad para el cambio social. Por eso se agruparon en grandes organizaciones partidarias, en muchos casos relacionadas con los sindicatos.

Este tipo de partido, denominado “de masa” y que tuvo su apogeo durante el Estado de bienestar, tiene características casi opuestas a las de los partidos de notables.

- ▶ Los seguidores conforman un grupo amplio y homogéneo: las “masas” obreras.
- ▶ Poseen una estructura estable. Para conservar la actividad partidaria, hay militantes que trabajan en forma permanente para el partido.
- ▶ Se identifican claramente con una ideología, definen sus ideas y elaboran programas políticos.
- ▶ Organizan campañas electorales masivas, con actos multitudinarios y propaganda en espacios públicos.
- ▶ Suelen realizar otras actividades sociales, como la alfabetización, la enseñanza de oficios, la implementación de programas de salud para los trabajadores y sus familias.
- ▶ Son partidos de alcance nacional e internacional.



En general, los partidos socialistas, comunistas, socialdemócratas y obreros de todo el mundo han sido claras expresiones de partidos de masas.

